



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04792149-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito para la realización del “XI Congreso de Alimentación Siglo XXI: Alimentos, Nutrición y Salud” y la “XLV Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN)”.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “XI Congreso de Alimentación Siglo XXI: Alimentos, Nutrición y Salud” y la “XLV Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN)” solicitan el apoyo institucional para la realización de dichos eventos, los cuales tendrán lugar en la Universidad de Morón los días 14 y 15 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso tiene como finalidad ofrecer un espacio abierto de actualización, capacitación, discusión y difusión de avances científicos en el campo de la salud, nutrición y alimentos.

Que el evento se desarrollará a través de conferencias, simposios y paneles de discusión que reunirá a distinguidos Investigadores y Profesionales nacionales.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 10 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del “XI Congreso de Alimentación Siglo XXI: Alimentos, Nutrición y Salud” y la “XLV Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN)”, los cuales tendrán lugar en la Universidad de Morón los días 14 y 15 de noviembre de 2024, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización de los eventos de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.